

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mañon Sábado 31 de Diciembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.634.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mañon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.  
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## REVISTA DE LA PRENSA.

La situación fusionista llega al término del año mostrando enteramente desnudos los desengaños y las discordias de sus partidarios. Con razón observa «La Época» que ya se ha visto lo que puede dar de sí el gran partido que alcanzó el poder a primeros de febrero último, en lo concerniente a política y administración; y no hay quien haya dejado de comprender cuál será el resultado de los proyectos de Hacienda, de los que se ha dicho ya en las Cortes que van a ser la ruina del país. El cuadro de la situación en el período de su juventud no es ciertamente el más risueño: los mismos amigos del gobierno lo trazan con colores que nada tienen de exagerados. Sin ir más lejos, ahí está «El Día» afirmando que en tantas fracciones como personajes cuenta la fusión aparece dividida la mayoría: hay grupo catalán, aragonés, etc.: hay fracciones personales, de Navarro Rodrigo, de Lopez Dominguez, de Balaguer, de Romero Ortiz y de Martinez Campos, y en medio de tantas divisiones no se encuentra una fuerza que unifique a la mayoría ni aún para necesidades del momento; los ministros no están en contacto con ella; y el gabinete no acomete reformas de esas que constituyen la gloria de un partido.

Por su parte «La Vanguardia», dejando a un lado su benevolencia, presenta al partido constitucional como dominado desde el primer instante de su advenimiento al poder por intereses exclusivamente personales y revistiendo estos caracteres más graves desde que se reunieron las Cortes. «Dibújanse, dice, tendencias diversas, fórmanse grupos, determinanse tendencias, y todo por la eterna cuestión, por la cuestión de personas para el desempeño de cargos públicos, desde peatones a ministros inclusive. Balaguer por un lado; Navarro Rodrigo por otro; cuarenta ó cincuenta diputados declarados en cantón, dentro de la mayoría, por motivo de que no los atienden en las dependencias y no se satisfacen sus peticiones para los electores de sus distritos: Zugasti que renuncia el cargo de diputado, porque no quiere seguir agrupado a una situación que no le considera como debe por sus servicios y merecimientos; un diputado de la mayoría dando un espectáculo edificante en el Congreso sobre si el director de correos recibe ó no recibe a S. S.; las localidades de los teatros ocasionando conflictos entre un subsecretario y el director de la «Gaceta»; la prensa ministerial á la greña por lo de las subvenciones; individuos de la mayoría combatiendo los presupuestos del gobierno, que tiene que ser defendido por hombres de la oposicion, y en esta baraunda, los ministros ni comen, ni descansan, ni tienen tiempo como no sea para intervenir como mediadores en las cuestiones de sus amigos; complacer á unos, prometer á otros y acostarse pensando en el conflicto personal del día siguiente. ¿Qué les parece á los lectores el cuadro?

Si hemos de dar crédito á «El Debate»,

que es un periódico muy ministerial, todo podrá arreglarse pronto y fácilmente, pues en ocasión de hallarse cazando con S. M. el Rey, «pudo oír el señor ministro de la Gobernación, de los augustos lábios de S. M., la opinion que tiene sobre las crisis y las modificaciones parciales de gabinete, que son estrictamente ajustadas á las buenas do trinas constitucionales y á las exigencias del régimen parlamentario, opinion que coincide exactamente con la manifestada en más de una ocasión por el digno presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta.» El párrafo, como se vé, es de lo más importante, tanto que, en juicio de «El Diario Español», podrían escribirse sobre él algunos artículos que deberían arrancar de aquel instante en que el señor Sagasta puso en lábios de un monarca, la teoría de que los votos de las mayorías parlamentarias eran el único regulador de los cambios políticos. Después sería pertinente ir coleccionando las declaraciones de Sr. Sagasta y del partido constitucional sobre los motivos que pueden determinar una crisis parcial y una crisis total, para venir á parar á la del 8 de febrero, por la cual el Sr. Sagasta obtuvo el poder, y no ciertamente en virtud de la voluntad de aquel mencionado regulador de los cambios políticos.

Esto, empero, hay que dejarlo para mejor ocasión: hoy es preciso oír las quejas de «El Constitucional» con motivo del desasosiego que dice se observa en todos los círculos políticos por el estado anormal de la mayoría del Congreso.

«Un partido liberal como el nuestro, con doctrinas fundamentales y progresivas en todo lo que se refiere á la política general de un pueblo, y que tiene sirviendo á los destinos públicos á enemigos declarados de sus doctrinas, no puede hacer política liberal por la misma razón que á los mancos y á los cojos no les basta con el deseo de tocar un instrumento cualquiera ó de bailar al dulce son de armoniosa vihuela, sinó tener útiles, sanos y á su disposición, los respectivos miembros torácicos ó abdominales que ejecutan el acto libérrimo de su voluntad. ¿Cuáles son las manos y los piés del gobierno? Ni más ni menos que los funcionarios públicos. El gobierno tiene relegados al olvido sus propios órganos de actividad; está manco y cojo: sus manos y sus piés están en el círculo constitucional colgados de las paredes como las ofrendas de cera que los fieles colocan en las capillas de sus patronos y en tanto, manos conservadoras y piés de renegados demócratas, que há tiempo debían haber sido pasto de los buitres, funcionan perezosamente á impulsos de la incomprendible tolerancia del gobierno. El resultado todo el mundo lo ve; programa liberal, procedimiento reaccionario.»

El disgusto que estas expresiones han producido en «La Iberia» puede conocerse por el siguiente correctivo que aplica á su correligionario: «Aquí podrá pasar lo que el colega quiera, menos que las mayorías que apoyan decididamente al gobierno en

en cuantas votaciones se han suscitado opinen como «El Constitucional», sino precisamente todo lo contrario; y después puede suceder también, admitiendo hipótesis, una de estas dos cosas: ó que el actual gobierno se haya separado de las ideas y procedimientos del partido, ó que sea el colega quien los ha olvidado en absoluto. En el primer caso «El Constitucional», que ha pasado casi todos estos meses haciendo advertencias bastante significativas, que el gobierno, á juzgar por los resultados, ha oído como quien oye llover, debe pensar muy seriamente en que si aquí hay alguna obstinación, es la inútil puesta en práctica con tanta insistencia en noticias, sueltos y artículos, para no conseguir otra cosa sino que el ministerio siga constituido como el 8 de febrero, sus procedimientos sean los mismos, y el temperamento del Sr. Sagasta continúe invariable; ó lo que es lo mismo, que el gobierno y las mayorías que lo apoyan han abandonado al partido para dejar su credo en custodia á El Constitucional!»

Otro correligionario de «La Iberia», ó lo que es lo mismo, «La Peninsula», se considera también en el imprescindible deber de soltar al viento los ayes de su corazón liberal «Nuestro partido, dice, tiene una bandera donde se encuentran escritos todos sus principios; bajo esa bandera se encuentran cobijados los que en seis años de dominación canovista sufrieron con santa resignación todo género de contrariedades y privaciones, llegando algunos en su consecuencia y lealtad hasta pasar por la cruel y espantosa miseria. Ahora bien: ¿quiénes se divorcian! Los que permanecen fieles á los principios del partido, ó los que se olvidan de sus ofrecimientos? ¿Los que dicen con noble franqueza la verdad, ó los que desprecian los consejos de la prudencia? ¿Los que en determinadas secciones se reúnen para pedir sean satisfechos los intereses del país, ó los que contemplan con apatía estas importantes manifestaciones? ¿Los que á pesar de los desengaños recibidos permanecen afiliados á su partido, ó los que continúan desatendiendo á sus amigos? ¿Los que sufren resignados su miseria, ó los que se olvidan de esos infelices? Nosotros no conocemos ni queremos conocer á los que se divorcian. ¿Los conocerá el país?»

Afortunadamente, el país ya los conoce á todos, como observa «El Tiempo». Esta disidencia es ahora un arroyo, en concepto de «El Globo», pero será mañana un río, en el que podrá ahogarse el gobierno, si se empeña en ir contra la impetuosa corriente, aunque, según otros, dentro de poco esto va á ser la mar. En medio de su sincero fusionismo «El Pabellón Nacional» se duele del espectáculo que sus mismos amigos están dando con sus ataques al gobierno. «Como si el delirio se hubiese apoderado de sus inteligencias, como si en ellos no hablase más voz que la de la pasión, ni más inspiraciones recibiesen que las del interés personalísimo de bandera, nuestros colegas desoyen los conse-

jos de la conveniencia y olvidan, con olvido imperdonable, las elocuentes lecciones de la historia.» Así se espresa el colega, y á fé que no le falta razón, porque eso de haber desertado del campo de los moderados para meterse en un hervidero de rencillas como diría «El Fénix», tiene poco de agradable y mucho de peligroso, especialmente para las tráfugas. Obsérvese, además, que «El Liberal», de Madrid, perdidas ó poco menos sus esperanzas, llama á la política actual política de evasivas, subterfugios y aplazamientos, para entretener á los tontos y servir de menosprecio á los que ven claro. «El gobierno del señor Sagasta, escribe «El Manifiesto», es una negación permanente, cuya sencilla explicación se encierra en esta frase: «No hacer nada y dejar hacer á cada particular entidad del gobierno lo que mejor le parezca.» No hemos presenciado situación semejante en nuestro país durante el período parlamentario. Los moderados, la unión liberal, los progresistas, todos los gobiernos que han tenido la pretensión de representar á un partido, obedecían á un plan y á un sistema; conocíase lo que quería cada cual y á donde se dirigía. Hoy no se conoce nada, no se sabe nada, no se entiende nada. Estamos de lleno en una situación indefinida, caótica, heterogénea é incoherente. Cada ministro representa una tendencia; cada hombre importante, una dirección distinta... La situación que nos manda es insostenible, como insostenible es lo que no tiene base de sustentación.»

El año va á terminar para no seguir viendo el enzarzamiento de los periódicos ministeriales y fatigado sin duda del espectáculo que están dando vapuleándose furiosamente, mientras los diputados rurales claman contra los directores, subsecretarios y altos funcionarios, no por razones de política, sino por otras de vuelo más bajo, y crece el desbarajuste con las discordias de la mayoría y las votaciones de minorías ministeriales activas y pasivas para desconcierto mayor.—F. M.

París 25 de diciembre.

Tenemos un magnífico día de Navidad, con un cielo despejado y un sol brillante, pero con un frío vivo. Sin embargo, todas las iglesias han estado llenas de una multitud compacta de fieles, y a las misas de Media Noche ha habido gran número de comuniones. Si nuestro ministro de Cultos, M. Pablo Bert, hubiese entrado en cualquiera de las iglesias, hubiera podido convencerse de que la fé no ha muerto todavía y que no está en vísperas de tener razón en sus pretensiones.

Sin embargo, no renuncia á sus desig-nios, pues se anuncia que prepara un proyecto de ley que tiene por objeto prohibir á los obispos y á todos los individuos del clero, bajo las más severas penas, que remitan en adelante fuera de Francia el producto de cuestaciones ó suscripciones recogidas en favor del Papa, bajo el título de Dinero de San Pedro, ó bajo otras denominaciones del mismo género.

La pretension del ministro de cultos es que el producto de esas cuotaciones ó suscripciones se entregue á las oficinas de beneficencia encargadas á los ayuntamientos.

Por otra parte, M. Pablo Bert, por mediacion del ministro de Correos y Telégrafos, hace sacar una lista de todos los periódicos á los que están suscritos los individuos del clero.

Será el colmo de la fiscalizacion de la policia. Hubiera sido verdaderamente mas sencillo y ménos odioso poner en las cédulas del censo de la poblacion la siguiente casilla: «¿A qué periódico está suscrito?» Y por el estilo podia ponerse otra casilla: «¿Que clases de personas acostumbra escribirle cartas?»

Todo esto es tan pequeño que ya uno ni llega á indignarse, y si con estos actos quiere justificarse el calificativo de «gran ministerio», en el pecado se llevará la penitencia.

M. Roustan, nuestro cónsul general en Túnez, vuelve á su destino, á pesar del descalabro judicial que acaba de sufrir. M. Gambetta opina que la retirada de M. Roustan serian un triunfo para el elemento italiano en territorio tunecino y para todos los que habian combatido los actos de nuestro cónsul. Bajo este punto de vista aprecia la situacion y, hablando con imparcialidad, no va del todo desacertado. Es preciso imponerse á los orientales para atraerse su respeto; no ceden sino ante la fuerza, y al ver que el gobierno francés sostiene vigorosamente á su agente, bajarán la cabeza, mientras que la hubieran levantado con insolencia ante M. Roustan desaprobado y caido.

Pero esto no impide que los periódicos radicales lo censuren duramente y ataquen por este motivo al gobierno.

La huelga de los mineros de la Gran Combe ha terminado: casi todos los operarios han vuelto incondicionalmente á su trabajo. Se calcula que la Compañia perdía en la huelga doscientos mil francos diarios, y si los hornos del Cock no hubiesen funcionado, la pérdida diaria hubiera sido de un millon de francos.

Se ha prometido á los obreros pagarles los jornales perdidos, y luego despues examinar sus reclamaciones.

Interinamente se han retirado las tropas que enviaron allá.—O.

Marsella 24 de diciembre.

M. Roustan, despues de pedir en vano su reemplazo al gobierno, se dispone á volver á Túnez. La judíos de ese país desean su vuelta y le envian cartas manifestándole el sentimiento de que aun no haya regresado.

Las sesiones del Ayuntamiento están cada dia más desiertas, pues asisten á ellas muy escasos concejales. Parece que la corporacion tiene absorta toda su atencion en los proyectos de puertos del Sud, de escuelas modelos y de paseos á orillas del agua.

Los redactores del «Petit Provençal» han efectuado civilmente el entierro de uno de sus compañeros fallecido últimamente. Es de notar que el periodista, á quien se enterraba de esta suerte y que en estado de salud atacó muchas veces nuestros dogmas religiosos, al hallarse al borde del sepulcro mandó llamar á un religioso y se reconcilió con la Iglesia.

Acaba de abrirse un asilo para los atacados de enfermedades incurables en el local que ocupó la capilla funeraria de los capuchinos expulsados. El servicio de este

establecimiento correrá á cargo de las señoras del Calvario, cuyo heróico celo es la admiracion de París y Lion.

La facultad de derecho recientemente establecida en nuestra ciudad por algunos abogados católicos es objeto de los ataques de la Universidad. El «Petit Marseillais», periódico oficioso, dijo uno de estos dias que se enviarían algunos profesores de la facultad de Aix á Marsella para dar lecciones de Derecho en el local de la facultad de Ciencias.

La mayor parte de los huelguistas de la mina de la Grand Colombe han vuelto ya al trabajo, como debe V. saberlo ya por el telégrafo. Se han hecho unas sesenta prisiones de entre los obreros reacios que querian impedir á sus compañeros que trabajasen, y en cuyo número parece figuran algunos agentes de la Internacional.

El ex-deportado de la Commune Lullier, de quien me ocupé en mis anteriores, ha sido puesto en libertad sin fianza. Trata de dar algunas conferencias Tolon á los radicales que tanto se han esforzado en alcanzar su libertad provisional.

Monseñor de la Boulleric, ex-obispo de Carcasona, mantenedor de los Juegos florales de Tolosa y joadjutor en la actualidad del cardenal arzobispo de Burdeos, ha sido nombrado presidente de las Obras Eucarísticas en reemplazo del difunto conde de Segur. El Papa Leon XIII le ha nombrado individuo de la Academia que acaba de fundar en Roma en honor de Santo Tomás de Aquino.—F.

(«Diario de Barcelona.»)

#### UN ANGEL.

Vivia en cierta ciudad un honrado matrimonio con una niña de corta edad, cuyo nombre estaba en perfecta armonia con su linda cara: Rosita era el encanto de sus padres y no pocas veces el lenitivo de los pesares que con frecuencia sufrían, dimanados por la falta de recursos con que hacia algun tiempo luchaban, á causa de una injusta é inesperada cesantía del destino que servia el papá, en una dependencia del Estado.

Pasaba el tiempo, y á pesar de las activas gestiones que pusieron en práctica para obtener la rehabilitacion del empleo ó otra colocacion análoga, todas las diligencias fueron infructuosas, haciéndose cada dia mas triste y apurada la situacion de la familia, hasta el punto de haber empeñado las pocas alhajas que conservaban, mas como recuerdos de dias venturosos, que por el valor real que en sí tenían.

Cada vez que era indispensable llevar al Monte de Piedad, ó alguna otra prenda de ropa usada á la casa de empeño, la pobre madre sufría una verdadera tortura, siendo el llanto su único consuelo y algun beso de la inocente Rosita, que apenas podia comprender la causa de tan amargas lágrimas.

Las distancias fueron estrechándose cada dia, y el pobre esposo, que aunque en silencio devoraba los mas horribles tormentos, no pudo resistir por mas tiempo, y enfermó de gravedad.

Si triste y desconsoladora era la situacion de la familia hasta entonces, esta ocurrencia la hizo desesperada para la pobre mujer que veía al enfermo y no contaba con recursos para su curacion. Pero era preciso pensar y resolver, y los últimos vestidos, las últimas prendas que tenían algun valor, fueron á parar á una de esas casas, donde no hay piedad ni consi-

deracion para nadie, y con cuyo producto pudo atender por algunos dias al cuidado de su esposo.

Por fin, el médico anunció que el enfermo seguía mejor, pero que era preciso darle alimentos sanos y nutritivos, á fin de obtener la curacion rápida, que le era necesaria.

Aquí llegó á su colmo la afliccion de la pobre esposa; conocía la medicina que podia restablecer á su esposo, y sin embargo no podia proporcionársela. Lloraba sin cesar, la pena la ahogaba, pero nada podia resolver. Rosita, que aun en su corta edad queria explicarse la causa del dolor de su pobre madre, la dijo esta vez:

—Mamá, ¿porqué lloras tanto? ¿No te ha dicho D. Vicente que papá estará pronto bueno?

—Si, hija mia, si, papá estará pronto bueno, porque así lo ha asegurado D. Vicente.

—¿Pues entonces, por qué lloras?

—¡Hija del alma! porque estamos tan pobrecitos, que no podemos hacer caldo para papá.

—¡No tienes dinero!

La niña se detuvo un instante y pareció que pensaba; luego se acercó á la cama de su padre y le dió un beso.

Pasó aquella noche con la misma angustia, con el mismo pesar, y á la mañana siguiente al despertarse su madre que pasaba las noches sentada en una silla al lado del lecho de su esposo, llamó á Rosita, cuya cuna estaba colocada en un rincon de la sala.

La volvió á llamar, pero en vano, Rosita no contestó. Entonces la madre se acercó á la cama de su hija, y cuál no seria su asombro al ver que no estaba la niña. Al pronto creyó gritar; llamó á las vecinas y nadie le daba razon de su hija, hasta que la portera le dijo que Rosita acababa de salir á la calle corriendo. Entonces, qué pensar, adonde habia ido, qué seria de su pobre hija, tan pequeña.

Pasaron dos horas, que fueron de angustia y de dolor para la buena madre, que no acertaba ni á pensar nada sobre la desaparicion de la niña.

Por fin Rosita se dejó oír en la escalera, dando voces á su mamá, y expresando en su rostro la mas pura é infantil alegría.

—Mamá, mamá, toma, toma, para que compres caldo á papá;—y al mismo tiempo le ponía en la mano una moneda de oro.

La madre, no sabia si lloras ó reir, al ver á su hija verdaderamente loquilla de alegría.

—Pero ¿qué es esto, hija mia? ¿Quién te ha dado eso? ¿Cómo tienes tú esto?

—Yo te lo diré mamá, yo te lo diré, pero no me regañes. Al ver que llorabas y que papá no tenia caldo, como estabas tan pobrecita, he llevado mi muñeca, á donde guardan tambien tu ropa, al «Monte de piedad».

Inútil creemos referir la escena que tuvo lugar en aquellas oficinas al ver á la niña y al oír su rara pretension; la preguntaron, explicó ella lo que pudo; le dieron miles de besos y una moneda de oro: al poco tiempo recibió la madre una caja y una carta, cuyo contenido decia:

«Señora: vuestra hija es un ángel; la noble accion con que acaba de asombrarnos, nos impone el gratísimo deber de rogaros admitais el adjunto obsequio, bien insignificante por cierto, para premiar como se merece la virtud, la generosidad y

el cariño de la mejor de las niñas.

Recibid, etc., Los empleados del Monte de Piedad.»

En la caja estaba la muñeca de Rosita, multitud de preciosos juguetes y una cartera con seis mil reales.

Pocos dias despues reinaba en el seno de aquella familia la mas pura alegría, premio que Dios la envió por conducto de un ángel: Rosita.

Dice la «Palabra libre» de Ginebra:

«Los gobiernos de Austria-Hungría y Rusia han dado su aprobacion á las bases de un acuerdo relativo á la cuestion de Oriente que habian sido planteadas en Dantaig y fueron esplanadas y precisadas en las negociaciones del conde Kalnoky en San Petersburgo. Están formuladas en un protocolo estendido en San Petersburgo y firmado por M. Giers y el conde de Kalnoky y que tiene por objeto asegurar la paz y la tranquilidad en la península de los Balkanes, esenciales á los intereses políticos y comerciales de ambos imperios.

Los diversos puntos del protocolo estipulan:

1.º La conservacion permanente del mandato de Austria-Hungría en Bosnia-Herzegovina y su aplicacion en la forma mas favorable á la estabilidad del orden y al acrecentamiento del bienestar de ese país.

2.º La consolidacion de la independencia de los principados de Sérvia y de Montenegro por el desenvolvimiento de sus recursos económicos y el alejamiento de las agitaciones que podrian alterar la seguridad tanto en el interior como en el exterior de esos Estados; el gabinete imperial y real está dispuesto á ayudar á los gobiernos de los principados en su tarea.

3.º La ejecucion de la cláusula del tratado de Berlin relativa al enlace de las vías férreas húngaras y otomanas al través de la Sérvia y de la Bulgaria.

4.º El arreglo de la navegacion danubiana en interés de los Estados ribereños.

5.º Consigna la alta importancia que los gabinetes de Viena y San Petersburgo dan á la independencia completa de la Rumanía, cuya mejor garantia se halla en el mantenimiento de las buenas relaciones entre el reino y los dos imperios vecinos y en la represion de los manejos revolucionarios que pudieran alterar esas relaciones.

6.º El gobierno de Rusia continuará auxiliando con sus consejos al gobierno búlgaro en la tarea de la organizacion del principado sobre bases conservadoras: en el caso de que fuera necesaria la reunion de la Rumelia oriental á la Bulgaria, debería tener lugar de manera que no provocase conmocion alguna en las provincias vecinas desviando toda participacion de elementos revolucionarios.

7.º Debe ponerse término al estado de anarquía permanente en la Albania por medio de una organizacion provincial estipulada en el tratado de Berlin y que dé satisfaccion á los deseos razonables de las poblaciones albanesas.

8.º Las dos partes contratantes guiadas únicamente por su solicitud en favor de la paz en general y de la tranquilidad de la península balcánica en particular, se ponen de acuerdo para oponerse á las miras ambiciosas de toda otra potencia en esa region.

9.º En caso de complicaciones graves que amenazaran la seguridad de las vías de comunicacion al través de la Península ó de los estrechos que enlazan el mar Ne-

gro con el Mediterráneo, así como el órden que reina en la capital del imperio otomano, se tomarán medidas de precaucion de comun acuerdo entre los gabinetes de Viena y San Petersburgo.

10.º Los dos gobiernos son de opinion de que el canal de Suez y el Egipto deben continuar protegidos por la garantía de todas las grandes potencias.

11.º Se invitara al gobierno del imperio alemán á que se entere del presente protocolo y participe de la deliberacion sobre los arreglos ulteriores y las medidas que se han de tomar en los casos previstos anteriormente.

**Gacetilla.**

**Se nos ha asegurado por persona** que nos merece completo crédito que dentro de breves dias se fundará en Barcelona otra sociedad de crédito en la que interesarán varios de nuestros paisanos, añadiéndose que la misma establecerá una sucursal en esta ciudad y que brevemente se invitará al comercio de Mahon para que tome parte en ella. Procuraremos averiguar lo que haya de exacto sobre este particular para tener al corriente á nuestros lectores.

**El cañonero «Pilar»** destinado á las aguas de este puerto debe llegar de un momento á otro, pues se sabe salió de Cartagena.

**Ha sido destinado á Palma** el facultativo del Hospital militar de esta plaza D. Federico Farinós.

**A las horas de costumbre** la música de Almansa, siempre que el tiempo lo permita, tocará mañana en el paseo de Isabel segunda.

**Segun noticias el Sr. Alcalde** de Alayor ha presentado la dimision de dicho cargo y á la vez la del de concejal. Ignoramos el motivo.

**A continuacion publicamos** la siguiente nota que nos ha sido proporcionada á última hora espresiva de los bautismos, matrimonios y entierros que han tenido lugar en las parroquias de esta ciudad durante este año.

Como puede verse, la pérdida de poblacion es de 51, número no excesivo atendida la importancia de esta ciudad y el número de sus habitantes:

*Parroquia de Santa Maria.*

Matrimonios . . . . .	38
Nacimientos . . . . .	116
Defunciones . . . . .	127

*Parroquia del Cármen.*

Matrimonios . . . . .	48
Nacimientos . . . . .	130
Defunciones . . . . .	171

*Parroquia de San Francisco.*

Matrimonios . . . . .	18
Nacimientos . . . . .	80
Defunciones . . . . .	77

*Parroquia Castrense.*

Nacimientos . . . . .	13
Defunciones . . . . .	15

**Anoche se telegrafió al actor** señor Valero, habian sido aceptadas sus proposiciones para venir á actuar en este coliseo, y que el juéves próximo es aguardado con la compañía

que tiene escriturada para poner en escena el dia siguiente *El Gran Galeoto*.

**Desde el dia primero de Enero** de este año hasta hoy ambos inclusive, han sido muertas en el matadero público de esta poblacion 220 bueyes, 306 vacas, 432 becerros, 326 terneras, 97 cabras, 2.863 carneros y 1.155 cerdos Total 5 399 cabezas.

**El Semanario Católico** de esta Ciudad dirige en este dia una entusiasta felicitacion al Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con motivo de ser mañana sus dias.

Felicitamos tambien al Prelado con el propio motivo, y le deseamos toda suerte de bendiciones celestiales.

**Mañana á las once el Ayuntamiento** de esta ciudad se reunirá para dar principio á la rectificacion del alistamiento de los mozos del reclutamiento de 1882.

**Durante el año que fine hoy** han sido embarcadas en este puerto 660 cabezas ganado vacuno, 1 994 lanar, 2.493 cerda, 103 cabrio, 51 mular, 44 asnal y 16 caballar Total 5 361.

**Las sociedades recreativas** de esta ciudad, ponen en escena mañana por la noche, las siguientes funciones:

**CIRCO INDUSTRIAL.**—El drama en tres actos «El Nudo Gordiano» y la zarzuela en un acto «¡Dorm!»

**CONSEY.**—La zarzuela en dos actos «Las Quas,» la zarzuela en un acto «Las Guanteras» y el dúo de «El Barberillo.»

**EL RECREO.**—La zarzuela en dos actos «Marina» y la zarzuela en un acto «Primer jo.»

**EL ISLEÑO.**—Las zarzuelas en un acto «La Vieja,» «C. de L.» y «D. Si-senando.»

**Casino Circo Industrial.**

La Junta de Gobierno de dicho Casino, convoca á una general extraordinaria para el domingo próximo 1.º de Enero á las once de la mañana, para tratar del objeto que está de manifiesto en el salon de lectura del mismo.—Mahon 30 Diciembre de 1881.—P. O. de la Junta, Mateo Ponseti Srio.

**Ayuntamiento de Mahon.**

Terminada la rectificacion del padron de habitantes de este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaria de esta corporacion para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar durante el término de quince dias, segun dispone la Ley municipal vigente.

Mahon 31 diciembre de 1881.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

**El Comandante de marina de esta Provincia etc etc.**

HACE SABER: Que con fecha de ayer, recibió del Sr. Director del Lazareto súcio de este Puerto oficio cuyo tenor dice así: «Terminando la cuarentena mañana á las nueve de la misma los vapores *Pontiac* y *Elvira*

queda levantada la prohibicion de pescar en los muelles de este Lazareto.—Lo que me apresuro á poner en el conocimiento de V. S. para que se sirva hacerlo á los dependientes de su autoridad.»

Todo lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes convenga.—Mahon 31 Diciembre de 1881.—Juan Cardona y Netto.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

San Silvestre papa y confesor y Santa Coloma virgen y mártir.

**CULTOS.**

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Amor Hermoso en Santa Maria.

*Primer dia del año del Señor 1882, fiesta de la Circuncision y dulcísimo nombre de Jesús, en la parroquial iglesia de Santa Maria la misa mayor será solemne con sermon del propio Misterio por el Rdo. P. Pablo Alegret de la Compañia de Jesús. Por la tarde despues de visperas procesion del Santísimo Rosario y sermon de Jesús Maria y José por don Jaime Tutzó Pbro.*

*Parroquias de Nuestra Señora del Cármen y San Francisco de Asis, por razon de la festividad la misa mayor será solemne, con sermon en el Cármen sobre el Misterio y por la tarde despues de visperas Rosario á los Angeles del pesebre Jesús Maria José.*

*Lunes, esposicion de S. D. M. de 5 á 7 de la tarde en la iglesia de las Concepcionistas.*

*Martes, igualmente en el Cármen.*

*Miércoles, á las 7 y media la misa de los Josefinos en la propia capilla de Santa Maria, y la esposicion en San Francisco.*

*Jués, Completas solemnes en preparacion á la fiesta de los Santos Reyes en San Francisco, esposicion en Santa Maria.*

*Viernes, la Epifania ó fiesta del Señor, será solemne en S. Francisco con misa mayor y sermon y por la tarde procesion; tambien en Sta. Maria.*

*Sábado, esposicion del Señor en el Cármen con Salve solemne y los gozos á la Virgen.*

*En las iglesias de Santa Margarita y Santa Eulalia misa á las 7 y media y en esta última con plática por el Sr. Vanrell como tambien Rosario todos los dias al anochecer.*

**Santo de mañana.**

La Circuncision del Señor.

**Movimiento del Puerto.**

**Capitanía del Puerto.**

*Despachados el dia 31.*

Para Málaga vapor *Elvira* cap. D. Mateo Basañez con 28 tripulantes y algodón.

Para Barcelona vapor-correo *Nuevo Mahonés* cap. don José Pons con 24 trips. efs. y la correspondencia.

Para id. vapor inglés *Pontiac* cap. Mr. N. Seoti con 28 trips. y algodón.

**Seccion comercial.**

Barcelona 31.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Papel

Consolidado int. . Bolsin . . 32'22

Id. exterior. . . . .	32'40
Oblig. sub. á ferro-carriles. . . . .	63'90
Oblig. Banco y Tes.º serie int. . . . .	00'00
Billetes del Tesoro de Cuba. . . . .	104'25

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona. . . . .	108'00
Id. Hispano Colonial. . . . .	129'00
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	74'00
F.-C. del Norte de España. . . . .	145'00
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	142'25

**OBLIGACIONES.**

Fer.-Car. del N. de España prioridad Barcelona. . . . .	69'75
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. . . . .	102'75
Id. id. id. 3 p. . . . .	69'25
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. . . . .	90'00
Banco de préstamos y descuentos. . . . .	00'00

**CAMBIOS.**

Sobre Lóndres 90 dias fecha. 48'00

**PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 31.

Hoy se ha dado lectura al decreto suspendiendo las sesiones. La mayoría de tenedores de amortizables ha optado por la conversion.

Se están terminando las negociaciones del tratado de comercio entre Francia y España. Es probable una nueva próroga.

El Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, felicitó á S. M. el Rey por el aniversario del movimiento de Sanguento. El Rey contestó afectuosamente á dicho señor y al general Martinez Campos.

Se ha acordado la creacion de un establecimiento penitenciario en Fernando Póo.

Han sido indultados dos reos.

El Congreso ha tropezado con serias dificultades sobre empréstitos municipales. Los conservadores han presentado diez y siete enmiendas. El señor Conde de Toreno combatirá otros tantos artículos.

El dia diez saldrán de Madrid SS. MM. á las que acompañarán varios jóvenes de la nobleza que lucirán lujosos trenes.

En Dublin ha sido descubierto un depósito de armas y municiones.

Son tirantes las relaciones entre Bulgaria y Turquía.

Interior 32'40.
Bonos 102'30.

# CALENDARIOS DE LAS BALEARES PARA EL AÑO 1882.

Véndense en esta imprenta calle del Bastion número 39 al precio de **4** céntimos de escudo ejemplar.

## Casino El Isleño.

Debiendo procederse á la eleccion de Presidente, Tesorero, Secretario y Vice-Secretario segun lo que previene el artículo 8.º del reglamento se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo dia 1.º Enero al objeto que queda indicado cuyo acto durará dos horas dándose principio á las 10 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia por medio de este periódico, á fin de que se enteren los señores socios del mismo.

Mahon 28 Diciembre 1881.—El Secretario, Gabriel Flaquer.

## Casino de la Union.

El dia 1.º de Enero próximo á las 4 de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria para proceder á la renovacion de Presidente y Tesorero. Tambien se tomará acuerdo en la misma sobre el asunto para que habia sido convocada la sesion del dia 26 del actual, la cual no tuvo efecto por no haberse reunido número suficiente de Vocales.

Mahon 29 Diciembre de 1881.—La Junta Directiva.

## Casino el Recreo.

Debiendo procederse á la eleccion de Presidente, Tesorero y Vice-Secretario, segun lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento, se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo dia 1.º de Enero al objeto que queda indicado, cuyo acto durará una hora dándose principio á las 11 de la mañana.

Lo que se hace público por medio de este periódico, para que llegue á conocimiento de todos los señores socios.—Mahon 28 Diciembre de 1881. Gabino Sirvent Srio.

## Casino Circo Industrial.

Se recuerda á los señores socios de dicho casino, que el domingo próximo 1.º de Enero, desde las tres y media á cuatro y media de la tarde, se renovarán los cargos de Presidente, Tesorero, Archivero y Secretario como lo previene el artículo 30 del Reglamento.

Mahon 29 Diciembre de 1881.—P. O. de la J.—Mateo Ponseti, Srio.

## Sociedad de Socorros-Mútuos de San Luis.

Esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 31 de sus Estatutos, el

dia 1.º del próximo Enero á las 8 de la noche celebrará Junta General en el local que ocupa el casino «El Progreso» para proceder al nombramiento de los individuos que han de sustituir á los de la Junta Directiva sujetos á renovacion, como tambien para la aprobacion ó desaprobacion de las cuentas de este año y demás actos de la referida Junta Directiva.

San Luis 28 Diciembre 1881.—P. A. de la J. D.—Guillermo Coll, Srio.

## Alcaldia Constitucional de Villa-Carlos.

Quedando vacante una plaza de sereno farolero de esta Villa, se hace saber al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el dia 8 de Enero próximo cuyo plazo se señala al efecto; advirtiéndole que el sueldo con que está dotado dicho destino es de ciento cincuenta pesetas anuales.—Villa-Carlos 29 de Diciembre 1881.—Pedro Carretero.

## Comision del Banco Hispano-Colonial en Mahon.

Aprobadas por la Direccion General de Barcelona, las Facturas de Billetes amortizados en 1.º Diciembre 1881 y las del cupon de 1.º Enero de 1882; se avisa á los tenedores del duplicado de dichas facturas, que desde 1.º Enero citado, pueden presentarlas á esta comision para su cobro, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, todos los dias.

Mahon 29 Diciembre 1881.—El Comisionado, Juan Taltavull.

## Ayuntamiento de Mahon. REEMPLAZO.

El dia primero del inmediato Enero á las once de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.—Mahon 21 de Diciembre de 881.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

## Administracion depositaria de Menorca.

El Papel de Oficio con el timbre del año 1882 que se espenda durante el mismo se satisfará al respecto de 10

céntimos cada pliego, no obstante espresar el referido timbre el precio de 6 céntimos.

Las cantidades que pueden girarse con las letras de cambio, libranzas á la Orden de pagarés de comercio, impresos, que se espendan desde 1.º de Enero comprenderán por lo que respecta á las fracciones desde un céntimo, no obstante espresarse en los documentos que es desde 25 céntimos.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Mahon 30 Diciembre de 1861.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

## En venta.

Una finca rústica situada en las inmediaciones de esta ciudad, que se compone de los grupos siguientes:

1.º Un vergel de cabida de unas cuatro barcillas y tres almudes tierra regadio, ó sea nueve barcillas semilla de cañamo con una casita, establo y alberca para enriar situado cerca de la ermita de S. Juan, al cual pertenecen diez y seis horas semanales de agua de la fuente de dicho nombre.

2.º Una porcion de terreno de labor de unas tres barcillas en el parage llamado «Gibraltar» dividido en tres cercaditos.

3.º Otra porcion de terreno de labor con un higueral de pala y un pajar, dividida en ocho cercados de cabida de unas nueve á diez barcillas, en el punto denominado «El Mercadalet.»

Y 4.º Otra porcion de terreno en el mismo punto, dividida en cuatro cercados de unas diez barcillas con era para trillar, boyera, pajar, establo, cisterna, dos quintanas y tres pilas.

La venta se hará por medio de subasta á viva voz en el despacho del Notario D. F. Andreu, en el cual estarán de manifiesto las condiciones.

El dia que se señale para la subasta se anunciará oportunamente.

## VINO TINTO

Puro y sin mezcla para

buen paladar, de la acreditada viña vieja del médico Ramon del término de Los Caballeros de Mallorca.

á 3 pesetas quarter.

Pescaderia, 24, tienda de comestibles

## Interesante.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para

vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros todo de rejilla; y además juegos de silleria con muelles, tapizadas con telas de última moda; y dos pianos de buenas voces.

## Aviso.

En la Plaza de la Pescaderia número 29, se vende vino de Mallorca á 9 reales y 3 céntimos y á 11 reales el quarter. Licores de todas clases de Mallorca á precios baratísimos.

## INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y CONFERENCIAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

POR EL PROFESOR

D. AMBROSIO T. CARABÓ.

De 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

**PURGANTES ANTI-BILIOSAS**  
DEPURATIVAS.

**PILORAS DE LOURDES**

*De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Boyll. Depósito, Dr. Morales, Carretes, 39 Madrid.*